



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables

Consejo de Facultad

ACTA N° 009-2024-S.O.06-CFCC/VIRTUAL



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE
FECHA 18 de marzo de 2024.

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 12:00 horas del día 18 de marzo del 2024, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón; Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos, Sr. Felix Andre Fajardo Sosa, Sr. Jordan Alexis Huayanay Ccuecca, Sr. Edson Leonid Montes Acosta, invitada Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses como Directora de la Unidad de Posgrado; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. LECTURA DE ACTA:

- ACTA N°008-2024-S.O.-05 CFCC/VIRTUAL de fecha 07.03.2024

II. DESPACHOS

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DIA:

1. Remisión de 23 (VEINTITRES) expedientes para optar por el grado académico de bachiller presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dr. Manuel Pingo Zapata mediante Oficio .N°031-2024-CGT/FCC/UNAC
2. Ratificación de Resolución de Decanato N°023-2024-DFCCC de fecha 13.03.2024 con la que se aprueba el Cuadro y Organigrama de Distribución de los Comités de Especialistas de la FCC para el semestre académico 2024-A remitido por Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval.
3. Remisión de 03 (TRES) expedientes para optar por el Título Profesional de Contador presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dr. Manuel Pingo Zapata mediante Oficio .N°032-2024-CGT/FCC/UNAC.

I. LECTURA DE ACTAS:

- ✓ ACTA N°008-2024-S.O.-05 CFCC/VIRTUAL de fecha 07.03.2024

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, presentamos señor Decano el ACTA N°008-2024-S.O.-05 CFCC/VIRTUAL de fecha 07.03.2024.

Decano Fredy Salazar Sandoval, Bien sometemos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad la acta en referencia.

Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA N°008-2024-S.O.-05 CFCC/VIRTUAL de fecha 18.03.2024.



Consejo de Facultad

II. DESPACHOS

1. Remisión de Informe final de los resultados de la Tutoría a los estudiantes con riesgo académico en los semestres académicos 2023 A y 2023 B, enviado por el Mg. Luis Enrique Verástegui Mattos Jefe de la oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante mediante Oficio N° 04-2024/OTDE/FCC/UNAC **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
2. Remisión de veintitrés (23) expedientes virtuales para optar el Grado Académico de Bachiller, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 034-2024-CGT/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
3. Remisión de Cronograma de actividades, docentes y presupuesto del ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-02, enviado por el Lic. Jose William Sanchez Pinedo Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-02 mediante Oficio N° 003-CT-2024-02/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
4. Remisión de informe N° 002-2024-CACCC/FCC/UNAC adjuntando cuadro de convalidación de ingresante por segunda profesionalización enviado por el Mg. Wilmer Vilela Jiménez Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular .Compensación Y Convalidación. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
5. Remisión de designación de Docentes Asesores para el desarrollo del Ciclo de Tesis 2024-02 enviado por el Dr. Walter Zans Arimana Director de la Unidad de Investigación mediante oficio N° 059-2024-UICC/FCC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
6. Remisión de propuesta de docentes para contrato a plazo determinado en las plazas declaradas desiertas y Plazas por Salvaguardar- Semestre Académico 2024-A, enviado por el Dr. Walter Huertas Niquen Director del Departamento Académico FCC mediante Oficio N°. 031-2024-DAC -FCC-UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
7. Remisión de cuarenta y dos (42) sílabos actualizados de las asignatura de la malla curricular a desarrollarse en el Semestre Académico 2024-A, enviado por el Dr. Walter Huertas Niquen Director del Departamento Académico FCC mediante Oficio N°. 034-2024-DAC -FCC-UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
8. Remisión de veinticinco (25) planes de trabajo individual de docentes correspondiente al Semestre Académico 2024-A, enviado por el Dr. Walter Huertas Niquen Director del Departamento Académico FCC mediante Oficio N°. 033-2024-DAC -FCC-UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
9. Remisión de dos (02) sílabos actualizados de las asignaturas de la malla curricular a desarrollarse en el Semestre Académico 2024-A, enviado por el Dr. Walter Huertas Niquen Director del Departamento Académico FCC mediante Oficio N°. 035-2024-DAC -FCC-UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
10. Remisión de informe final de investigación del Mg. Víctor Hugo Herrera Mel enviado por el Dr. Walter Zans Arimana Director de la Unidad de Investigación mediante oficio N°. 063-2024-UICC/FCC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**

III. INFORMES

Decano Fredy Salazar Sandoval, solicitamos a los miembros del CFCC se sirvan realizar algún informe relacionado con las actividades de la facultad o la universidad.

(...)

Dr. Manuel E. Pingo Zapata: buenas tardes, hasta el momento hay mucha actividad en la comisión de Grados y Títulos, es por eso que se ha remitido en dos oportunidades expedientes de aprobación para optar el grado de Bachiller, estamos atendiendo constantemente a este pedido de los estudiantes. Esperamos lograr alcanzar la satisfacción de los estudiantes y así evitar reclamos posteriores e innecesarios. Gracias



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien lo que pasa es que los estudiantes (egresados) no saben interpretar la norma o el Decano no sabe interpretar la norma. Piensan que sino tramitan hasta fines del mes de marzo (31.03.2024) perderían su derecho al bachillerato automático, esa es la idea que están manejando los egresados, por lo tanto han estado exigiendo que se tramite a la brevedad posible su expediente.

A la oficina han llegado egresados indicando su desesperación porque ya estamos a pocos días de que se cierre el mes de marzo y se quedarían sin bachiller automático.

Solicito al Dr. Manuel Pingo que se reúna con su personal (secretaria) a fin de que se le brinde la información pertinente al egresado acerca del trámite de bachiller a realizar, ya que la idea que están manejando los egresados esta errada. La ley es clara, establece que los alumnos que concluyan sus estudios en el 2023-B en la carrera correspondiente, entonces el egresado puede venir después de un tiempo, realizar su trámite de bachiller automático y le correspondería tal derecho porque así lo establece la norma.

Dr. Manuel E. Pingo Zapata: si doctor, con las disculpas del caso, la confusión ha venido de parte del grupo estudiantil, se ha consultado con diferentes estudiantes y ellos comentan que el grupo estudiantil que los representa les han informado que este trámite de bachiller automático se cierra en el mes de marzo y ellos deben presionar para que se les emita su diploma de bachiller sin demora.

Se les ha explicado lo que usted está manifestando, ellos han comprendido y esperemos ellos hagan eco de lo que usted está manifestando, igual tomare las precauciones en la oficina para informar lo mejor posible. Gracias

Decano Fredy Salazar Sandoval, claro que sí, hay muchas solicitudes porque hay esta mala información. Errada información, no malintencionada en realidad. A veces no interpretamos bien las normas. Hay que señalar que el bachillerato automático es vigente hasta los egresados del 2023-B, la ley es clara en ese sentido. Si un alumno presenta su trámite supongamos en agosto y egreso dentro del rango establecido por la ley (2020-2023 aprox.) le correspondería el bachiller automático.

Por otro lado, tengo que informar a este órgano de gobierno que el día viernes 15.03.2024 se ha llevado a cabo la asamblea universitaria y hemos tenido la satisfacción y saludamos por este medio al Dr. Humberto Huaca Callasaca que ha sido elegido por la Asamblea Universitaria como miembro titular del Tribunal de Honor de nuestra universidad, así también felicitar a nuestro Secretario Académico Mg. Luis Romero que por sorteo ha sido designado como miembro de la comisión permanente de fiscalización. Así también el Dr. Rogelio Caceda ha sido elegido como miembro de la Comisión de Reforma del Estatuto nuestras felicitaciones.

Lo que hay que destacar aquí es que nuestra facultad con su Docentes siempre están en los órganos de gobierno bien representados, nuestra facultad está en las grandes decisiones de la universidad, eso es muy importante, no somos una facultad amorfa, inerte y por consecuencia sus docentes están destacando y esto es un reconocimiento a nuestra facultad. Nos alegra muchísimo que estemos siempre destacando en las cosas buenas.

No queremos destacar en las cosas malas, no quiero comentar en este momento el informe del Dr. Caceda como presidente del Tribunal de Honor donde el número de denuncias en el Tribunal de Honor ha crecido exponencialmente en la Facultad de Ciencias Contables el año pasado. Esperamos que se termine esa tendencia. Debemos rechazar estas acciones de algunos colegas que les gusta estar querellando o realizando denuncias. Busquemos destacar por las cosas buenas y positivas.

IV. PEDIDOS

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, en esta ocasión señor Decano tenemos 01 (uno) pedido.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

· Pedido realizado por la Representante Srta. Angela Elizabeth Benites Rujel.

1. Solicito la apertura de 1 salón para el curso de TESIS I, debido a la demanda de alumnado en el VI ciclo.
2. solicito la apertura de horario con respecto al curso matemática financiera, siendo factible sábado 3:30 a 6:00.
3. Solicito el aumento de cupos a 45 – 50, debido a la demanda de alumnado en el VI ciclo.
4. Solicito que los cursos empiecen desde la 6:00, debido a la demanda del alumnado a partir de IV ciclo hacia adelante.

Decano Fredy Salazar Sandoval: bien, sobre el primer y segundo punto del pedido, se derivara al Mg. Ronal Pezo para que haga el estudio correspondiente e indicar si es factible la atención a este pedido.

Para el punto tres, no es posible ya que el sistema tiene establecido el límite de cupos y ahí nosotros no podemos modificar ya que están sujetos al aforo de las aulas. Si el aforo indica 45 no podemos aumentar ni uno más porque el sistema lo rechaza. La matrícula no es manual como antes por lo que no se podrá atender este pedido.

Para el punto cuatro, las clases de los códigos que inician en la tarde, inician desde las 6:00 pm. Si se refieren a eso este pedido no tiene sentido. Y si interpretamos que desde el IV ciclo tengan el turno noche, eso no es aceptable. Solicitamos la precisión al responsable de este pedido.

Representante Est. Felix Fajardo Sosa: buenas tardes, ese pedido en si va de parte mía, hubo una confusión, yo me refería al horario pero en el sexto ciclo que sea a partir de la 06:00 pm. Ya que yo tenía entendido que las clases a partir de VI ciclo inician a las seis de la tarde y en la programación horaria por lo que observado las clases inician algunos a la 1:00 pm o las 4:20 pm. , y para los alumnos que tienen temas laborales o de trabajo se les complica iniciar sus clases en esos horarios debido a eso era esta propuesta. Hubo un error de tipeo en cuanto al ciclo consignado.

Decano Fredy Salazar Sandoval: bien, al respecto vamos a decir lo siguiente, la programación horaria lo hace la dirección de escuela en función de varios factores, entre ellos la disponibilidad de los espacios, salones, de la disponibilidad de docentes entre otros; no podemos aceptar que todos los alumnos del VI ciclo estudien en la noche, si así fuera no sería posible la atención a todos los alumnos, por eso es que algunos grupos horarios son programados en otro horario,

También se debe precisar que ingresamos a esta universidad a estudiar, por lo tanto el estudio es lo prioritario y si tienen que trabajar adecuen su trabajo a sus estudios, la universidad no va adecuarse a las necesidades laborales de los alumnos, esta es una universidad, y esta es la facultad de Ciencias Contables a donde se viene a estudiar, y por lo tanto la prioridad viene a ser el estudio. Si se antepone el tema laboral se les diría que deben decidir si trabajan o estudian

No obstante, se hará la consulta al Director de la escuela Profesional para observar la factibilidad.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Remisión de 23 (VEINTITRES) expedientes para optar por el grado académico de bachiller presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dr. Manuel Pingo Zapata mediante Oficio .N°031-2024-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N°031-2024-CGT/FCC/UNAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, se ha tenido bastante cuidado con los expedientes que se han derivado a la oficina de Grados y Títulos para la emisión del grado de bachiller, verificando que cumplan con los documentos que nos preocupan como son la constancia de egresado y el certificado de estudios, todos cumplen este requisito y a los que les faltaba uno de los requisitos antes mencionado se han devuelto.

La Ley Universitaria solicita que se cumplan con dos requisitos mínimos para optar el grado de bachiller, uno que concluyan satisfactoriamente sus estudios universitarios (plan de estudios) la pregunta es ¿Cómo se acredita que concluyo satisfactoriamente sus estudios? Para algunos con el record académico pueden tomarlo como referencia, pero el documento oficial que puede avalar la conclusión de sus estudios es el certificado de estudios.

Otro documento es la constancia de egresado que si bien lo emite la universidad, debe ser tramitada ya que para obtenerla se debe realizar las practicas pre profesionales ¿eso lo genera la universidad? No, ahí entra el alumno, si no realiza las prácticas, no hay constancia de egresado y eso está establecido en la ley universitaria.

Todos los alumnos que han solicitado su grado de bachiller cumpliendo con todos los requisitos se les han dado traslado inmediatamente a la comisión de Grados y Títulos para la atención correspondiente, los que no han sido rechazados hasta que cumplan con lo establecido.

Por lo que solicito la aprobación de estos veintitrés (23) expedientes de bachiller.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD 23 (VEINTITRES) EXPEDIENTES PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DR. MANUEL PINGO ZAPATA. (LICLA CONDORI, Junnior; QUISPE NATIVIDAD, Nicole Mirella; MORALES CAVAGNERI, Silvana Regina; MONDRAGON DIAZ, Leslie Milagros; CEFERINO CLAUDIO, Katerine Rossana; PAREDES MONTALVO, Jackeline Carolina; CANCINO ZAMORA, Gaby Zadith; VELASQUEZ VEGA, Carolina Isabel; LLERENA GUILLEN, Mariana; ENCISO YNGARUCA, Kelvin Paul; FERNÁNDEZ LÓPEZ, Karen Estefany; DE LOS RÍOS DE LA CRUZ, Alisson Angie; PALOMINO HUAMAN, Nayeli Alexandra; AVILA PEREYRA, Alisson Adriana; GUZMAN QUISPE, Alexandra Estefany; JARA CÁRDENAS, Keylan; CHIANG ARIAS, Xin Lin Liliana; TADEO ROMERO, Leonor Alicia; QUISPE RODRIGUEZ, Vanía Thais; GARIBAY FABIAN, Farid Estefano; RUIZ CRUZ, Teresa De Los Angeles; SALVATIERRA VILLANUEVA, Lucero Carol; BILBAO AQUIJE, Nicole Nayeli)

2. Ratificación de Resolución de Decanato N°023-2024-DFCCC de fecha 13.03.2024 con la que se aprueba el Cuadro y Organigrama de Distribución de los Comités de Especialistas de la FCC para el semestre académico 2024-A remitido por Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura a la Resolución de Decanato N°023-2024-DFCCC de fecha 13.03.2024.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien lo que vamos hacer es refrendar la Resolución de Decanato que hemos emitido de urgencia con cargo a ser ratificada en CFCC ya que nuestros colegas necesitan consignar un número de resolución en sus planes de trabajo individual para justificar su carga no lectiva, entonces se ha dado esa facilidad, por lo que solicitamos refrendar la mencionada Resolución de Decanato.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

RATIFICAR POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°023-2024-DFCCC DE FECHA 13.03.2024 CON LA QUE SE APRUEBA EL CUADRO Y ORGANIGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS COMITÉS DE ESPECIALISTAS DE LA FCC PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A REMITIDO POR DECANO DR. FREDY SALAZAR SANDOVAL.

3. Remisión de 03 (TRES) expedientes para optar por el Título Profesional de Contador presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dr. Manuel Pingo Zapata mediante Oficio .N°032-2024-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio .N°032-2024-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, sometemos entonces al CFCC la aprobación de estos tres expedientes de título profesional.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD 03 (TRES) EXPEDIENTES PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DR. MANUEL PINGO ZAPATA.

4. Remisión de Informe final de los resultados de la Tutoría a los estudiantes con riesgo académico en los semestres académicos 2023 A y 2023 B, enviado por el Mg. Luis Enrique Verástegui Mattos Jefe de la oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante mediante Oficio N° 04-2024/OTDE/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 04-2024/OTDE/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, este informe requiere ser aprobado porque tenemos un reglamento de tutoría a nivel de universidad por lo que es conveniente que se apruebe este informe final a efecto de poder derivarlo al Vicerrectorado Académico.

Sometemos a consideración del Consejo de Facultad este informe elaborado por el Mg. Luis Verástegui.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS DE LA TUTORÍA A LOS ESTUDIANTES CON RIESGO ACADÉMICO EN LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2023 A Y 2023 B, ENVIADO POR EL MG. LUIS ENRIQUE VERÁSTEGUI MATTOS JEFE DE LA OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE.

5. Remisión de veintitrés (23) expedientes virtuales para optar el Grado Académico de Bachiller, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 034-2024-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 034-2024-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien igual con los mismos argumentos que al grupo anterior solicito la aprobación de estos expedientes.

Consejo de Facultad: Aprobado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD 23 (VEINTITRES) EXPEDIENTES PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DR. MANUEL PINGO ZAPATA.(VICENTE LÓPEZ, Katherine Yaneth; POMA NAJARRO, María Lucía; ALVAREZ MARTINEZ, Briggitti Diana; HUARACA NEYRA, Marinella Estrella; DÁVILA CONCHA, Bertha Marilú; CUBAS VELASQUEZ, Diego Alexander; VALLADARES AMES, Renzo; PERALES BECERRA, Joana Lissbeth; MATA ESCUDERO, Marián Katherine; BLANCO PAJUELO, Christian Harold; ALVARADO POICON, Ximena Alessandra; LEZAMETA CANO, Alberto; ROCA CALDERÓN, Franchesco Donato; MATEO CRUZ, Piero Miguel; RAMOS BUSTINZA, Kevin Moises; ZELADA YARASCA, César Joaquín; FARFÁN SEMINARIO, Zabdy Eliú; DIAZ SAENZ, Anel Guiliana; GAMARRA ZAPATA, Edison Jhair; MORILLO ZAVALA, José Carlos Fermín; QUISPE LACHIRA, Allison Andrea; ARIAS CHINCHAY, Lucero Estrella; SALGADO TORRES, Johan Alonso)

6. Remisión de Cronograma de actividades, docentes y presupuesto del ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-02, enviado por el Lic. Jose William Sanchez Pinedo Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-02 mediante Oficio N° 003-CT-2024-02/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 003-CT-2024-02/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, sometemos a consideración del Consejo de Facultad esta propuesta del Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-02.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024-02, ENVIADO POR EL LIC. JOSE WILLIAM SANCHEZ PINEDO COORDINADOR DEL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024-02.

7. Remisión de informe N° 002-2024-CACCC/FCC/UNAC adjuntando cuadro de convalidación de ingresante por segunda profesionalización enviado por el Mg. Wilmer Vilela Jiménez Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular .Compensación Y Convalidación.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al informe N° 002-2024-CACCC/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, esto también es un trámite formal que hay que aprobar porque de acuerdo al reglamento es la comisión de convalidación quien debe hacer las equivalencias, solicito su aprobación para su inmediato tramite porque ya se aproximan las matrículas.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME N° 002-2024-CACCC/FCC/UNAC Y CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE INGRESANTE POR SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN ENVIADO POR EL MG. WILMER VILELA JIMÉNEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN.

8. Remisión de designación de Docentes Asesores para el desarrollo del Ciclo de Tesis 2024-02 enviado por el Dr. Walter Zans Arimana Director de la Unidad de Investigación mediante oficio N° 059-2024-UICC/FCC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 059-2024-UICC/FCC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, sometemos a consideración del Consejo de Facultad dicha propuesta.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES ASESORES PARA EL DESARROLLO DEL CICLO DE TESIS 2024-02 ENVIADO POR EL DR. WALTER ZANS ARIMANA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

9. Remisión de propuesta de docentes para contrato a plazo determinado en las plazas declaradas desiertas y Plazas por Salvaguardar- Semestre Académico 2024-A, enviado por el Dr. Walter Huertas Niquen Director del Departamento Académico FCC mediante Oficio N°. 031-2024-DAC -FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 031-2024-DAC -FCC-UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, tenemos la propuesta de contrato para el semestre 2024-A, hay que precisar que se sometió a concurso público para la contratación de docentes a plazo determinado, ese concurso concluyo declarando desiertas todas las plaza, ya que los postulantes no cumplían los requisitos o no alcanzaron el puntaje mínimo, de acuerdo a la norma vigente, cuando esto sucede no queda más que contratar a los docentes por invitación. El Departamento Académico ha invitado a estos docentes y queda aprobar esta propuesta. Solicito que los miembros del Consejo de Facultad se sirvan aprobar esta propuesta.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO EN LAS PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS Y PLAZAS POR SALVAGUARDAR- SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A, ENVIADO POR EL DR. WALTER HUERTAS NIQUEN DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO FCC.

10. Remisión de cuarenta y dos (42) sílabos actualizados de las asignatura de la malla curricular a desarrollarse en el Semestre Académico 2024-A, enviado por el Dr. Walter Huertas Niquen Director del Departamento Académico FCC mediante Oficio N°. 034-2024-DAC -FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio 034-2024-DAC -FCC-UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, de acuerdo al Estatuto señala que los sílabos deben aprobarse un mes antes del inicio del semestre académico, estamos a tiempo, por lo que solicito que los miembros del Consejo de Facultad se sirvan aprobar estos sílabos, haciendo la siguiente recomendación cosa que también se va a traducir en un documento que los profesores estamos obligados a cumplir el contenido de estos sílabos.

Con la aplicación de la auditoria para el ISO 21001 se ha encontrado en la muestra que algunos docentes dictan sus clases y se compara con el contenido del silabo no coinciden. Se está coordinando con el Dr. Walter Huertas y con el Mg. Ronal Pezo a fin de que se organicen las visitas inopinadas a fin de verificar la aplicación, cumplimiento y desarrollo del contenido del silabo.

Por lo que solicito se apruebe estos sílabos

Consejo de Facultad: Aprobado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD CUARENTA Y DOS (42) SÍLABOS ACTUALIZADOS DE LAS ASIGNATURA DE LA MALLA CURRICULAR A DESARROLLARSE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A, ENVIADO POR EL DR. WALTER HUERTAS NIQUEN DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO FCC.

11. Remisión de veinticinco (25) planes de trabajo individual de docentes correspondiente al Semestre Académico 2024-A, enviado por el Dr. Walter Huertas Niquen Director del Departamento Académico FCC mediante Oficio N°. 033-2024-DAC -FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 033-2024-DAC -FCC-UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, solicitamos la aprobación de estos veinticinco (25) planes de trabajo individual que de acuerdo al Estatuto también deben aprobarse un mes antes del inicio del semestre académico. Lo que observamos es que no llega al 50% de colegas que han presentado su plan individual de trabajo, invocamos al Departamento académico para que reitere la solicitud a los Docentes que aún faltan.

Se les indica que a partir del 1ero de abril, los partes de asistencia van a estar en el departamento académico de acuerdo al nuevo PTI, si este no está aprobado, no van a encontrar parte alguno

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD VEINTICINCO (25) PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A, ENVIADO POR EL DR. WALTER HUERTAS NIQUEN DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO FCC.

12. Remisión de informe final de investigación del Mg. Víctor Hugo Herrera Mel enviado por el Dr. Walter Zans Arimana Director de la Unidad de Investigación mediante oficio N°. 063-2024-UICC/FCC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 063-2024-UICC/FCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, este es el informe final del, ya cuenta con resolución de aprobación de la unidad de investigación, solicito entonces a los miembros del Consejo de Facultad que aprobemos el informe final del Mg. Víctor Hugo Herrera Mel.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL MG. VÍCTOR HUGO HERRERA MEL ENVIADO POR EL DR. WALTER ZANS ARIMANA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

13. Remisión de dos (02) sílabos actualizados de las asignaturas de la malla curricular a desarrollarse en el Semestre Académico 2024-A, enviado por el Dr. Walter Huertas Niquen Director del Departamento Académico FCC mediante Oficio N°. 035-2024-DAC -FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N°. 035-2024-DAC -FCC-UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, tenemos dos sílabos mas, entre ellos el silabo de la Dra. Rosa Mesias, tratándose de ella que nos ha dado muchas satisfacciones a la facultad debemos considerarlo en este consejo de facultad e incorporarlos al grupo anterior que ya ha sido aprobado.

Consejo de Facultad: Aprobado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD DOS (02) SÍLABOS ACTUALIZADOS DE LAS ASIGNATURAS DE LA MALLA CURRICULAR A DESARROLLARSE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A, ENVIADO POR EL DR. WALTER HUERTAS NIQUEN DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO FCC

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano agradece por su participación y asistencia a la sesión de CFCC ordinaria y se levanta la sesión a las 13:10 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez
Secretario Académico